



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Obras Municipales

## CERTIFICADO N° 221 RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad en posesión de RAÚL ANTONIO LISBOA PONCE, RUT.N° 4.258.971-3, Rol de Avalúo N° 30-40, **se encuentra ubicada en el sector rural de Caserío Talca, distante aproximadamente a 5,73 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.**

Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 30 días del mes de Mayo de 2013.



**MARCELO SCHONFFELDT SOTO**

Arquitecto  
Director de Obras